



ACUERDO FUE FIRMADO EN MAYO.

Aprueban comisión investigadora sobre el acuerdo Codelco-SQM

● Por 72 votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó la creación de una comisión investigadora del acuerdo oficializado en mayo entre Codelco y SQM, para la explotación conjunta de litio en el Salar de Atacama hasta 2060.

Tras la votación, diputados de diversas bancadas, encabezados por Cristián Tapia (IND-PPD), acusaron la intervención de funcionarios del Gobierno y de Codelco, para bloquear la instancia parlamentaria, que además investigará la compra de la mina Salar Blanco en Maricunga por parte de Codelco.

Sobre lo sucedido, el diputado Tapia, explicó que “hemos conformado la comisión investigadora a pesar del intervencionismo que han tenido funcionarios no sólo de Codelco sino también del Ministerio de Minería (...) Vamos a pedir que se investigue lo ocurrido, porque acá el secretario de la Cámara ha dicho que estas acciones rayan en la inconstitucionalidad, e inclusive podría haber un acto ilegal”.

En tanto, el diputado Jaime Araya (IND-PPD) dijo que “hay un código de ética de Codelco que acá se ha vulnerado. Las relaciones entre las empresas y los parlamentarios son a través de la ley de lobby. Y la pregunta que nosotros queremos hacerle al presidente Codelco, a su presidente ejecutivo, a los miembros del directorio, por qué hacer las cosas a escondidas, a espaldas de la ciudadanía y violando la ley de lobby”. 